REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONCEJO MUNICIPAL

La Paz – Cesar

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

La Paz, Cesar, Octubre de 2026.

Señor.
LEONARDO FLÓREZ ORTEGA
CALLE 2 SUR 8 -98
La Paz, Cesar

Asunto: INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA.

Cordial Saludo.

El Concejo del Municipio de La Paz Cesar, requiere contratar los servicios de persona natural, con título de Bachiller, Técnico y/o Tecnólogo en Áreas de sistema, que cuente con experiencia laboral, mínima de Doce (12) meses, el cual será encargado de La PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR SOPORTE TÉCNICO Y APOYO EN EL ÁREA DE SISTEMAS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA PAZ – CESAR**.** Toda vez, que en su planta de personal del Concejo Municipal de la Paz no cuenta con alguien que tenga este perfil, además tendrá bajo su responsabilidad las siguientes actividades:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

a) Brindar apoyo técnico básico para el adecuado funcionamiento de los equipos de cómputo, impresoras, escáneres, y demás recursos tecnológicos utilizados por el Honorable Concejo Municipal de La Paz – Cesar.
b) Realizar revisiones periódicas del estado y funcionamiento de los equipos tecnológicos de la Corporación.
c) Apoyar la instalación, configuración y actualización de programas informáticos, Licencias, controladores y herramientas tecnológicas autorizadas, de acuerdo con los requerimientos institucionales y las condiciones técnicas de los equipos.
d) Apoyar con el mantenimiento preventivo básico de los equipos tecnológicos, incluyendo la limpieza externa, verificación de conexiones y organización de cables.

e) Apoyar la actualización, mantenimiento y verificación del funcionamiento de la página web institucional del Honorable Concejo Municipal de La Paz – Cesar, incluyendo la publicación y organización de contenidos y documentos autorizados, el reporte de novedades técnicas y el apoyo en la disponibilidad y accesibilidad de la información publicada, de conformidad con los lineamientos institucionales y la normativa vigente.
f) Brindar apoyo técnico y operativo en el cumplimiento de los lineamientos
del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA).
g) Las demás que se desprendan de su naturaleza y objeto contractual y sean asignadas por el supervisor del contrato.

OBJETO A CONTRATAR: El objeto del contrato es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR SOPORTE TÉCNICO Y APOYO EN EL ÁREA DE SISTEMAS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA PAZ – CESAR.**

VALOR DEL CONTRATO: Como resultado de los cálculos realizados por el concejo municipal se estimó el presupuesto oficial de la contratación en la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000,00).

1.1 FORMA DE PAGO: El Concejo Municipal pagará el valor del contrato de la siguiente forma: Dos (02) pagos Por mensualidades cumplidas, por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/C ($2.000.000), dichos valores serán cancelados previa presentación de la cuenta de cobro correspondiente, acompañado del informe de actividades desarrolladas durante el periodo y el informe de supervisión que certifica el cumplimiento por parte del supervisor del contrato; a esta deberá adjuntarse, el soporte del pago de aportes al sistema de seguridad social integral del mes que corresponda. PARÁGRAFO: En todo caso, cada pago debe estar precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el Supervisor y verificación por parte del mismo del cumplimiento del pago de aportes al sistema general de seguridad social integral, la presentación de la cuenta de cobro y el informe de actividades correspondientes.

DURACIÓN: El plazo estimado para la realización del presente Contrato es de Dos (02) Meses, contados a partir de la firma del Contrato y la suscripción de acta de iniciación de actividades.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del contrato será el Municipio de La Paz Cesar.

SUPERVISIÓN: La supervisión del presente contrato será ejercida por la Secretaria General de la corporación.

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONCEJO MUNICIPAL

La Paz – Cesar

SOLICITUD DE DOCUMENTOS: En ocasión al proceso de contratación del asunto de la referencia, el Municipio de La Paz Cesar, requiere del aporte los siguientes documentos para poder seguir con el trámite precontractual:

- ✓ ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA.
- ✓ CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE LA CONTRALORÍA.
- ✓ ANTECEDENTES JUDICIALES
- ✓ FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA. AMPLIADA
- ✓ SALUD, PENSION.
- ✓ HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PUBLICA PERSONA NATURAL.
- ✓ FORMATO UNICO DE DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
- ✓ REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

Atentamente,

Yadira Quiroga L

YADIRA QUIROGA LEON

Presidente Concejo Municipal.

CALLE 8 NO 7-07 BARRIO CENTRO TELEFONO 5770055
E-mail: concejo@concejo-lapaz-cesar.gov.co